



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto

3255 /

Vallenar, 19 AGO. 2016


Vistos:

1. El Decreto N° 2460 de fecha 25 de Julio del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a don (ña) IRMA ALEJANDRO NARANJO ACUÑA RUT N° 12.567.622-7.-
2. El Decreto N° 3973 de fecha 31 de Julio año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

- 1°. - Rectifíquese el Decreto N° 2460 de fecha 25 de Julio del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a don (ña) IRMA ALEJANDRO NARANJO ACUÑA RUT N° 12.567.622-7, Debiéndose señalar que dependerá de la Secretaria Comunal de Planificación.
- 2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.
Por Orden del Sr. Alcalde.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes/
KARZ/NEFR/PALT/HECP/kfrc.

Departamento de Personal.-